

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

53 *RESOLUCIÓN de 11 octubre de 2024, de cese de actividad de las agencias de viajes “Rutas y Senderismo Viajes, S. L.” y “Alcavent, S. L.”.*

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la Resolución de cese de actividad de agencia de viajes por parte de los siguientes titulares:

- Rutas y Senderismo Viajes, S. L. NIF: B-86822632. Calle Jorge Juan, número 64, primero izquierda, de Madrid. CICMA 2679.
- Alcavent, S. L. NIF: B-83982322. Calle Santa Eduvigis, número 4, de Madrid. CICMA 4049.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 11 de octubre de 2024.—La Directora General de Turismo y Hostelería, Laura Martínez Cerro.

(03/16.768/24)

